

Salud y Adolescencia	4 ^{ro} A y B	Trabajo N°3
TEMA: NOXAS		
Fecha de entrega: a convenir en clase		Profesora: Fernanda Zapata
Envío de trabajos o consultas al mail de cada profe o por el aula de Classroom de la materia		
	<p><i>El TP n° 3 se desarrollará en clase presencial y las pautas de trabajos a realizar en casa para finalizarlo se darán en la misma clase. No deben resolver el TP, solo descargarlo, imprimirlo o fotocopiarlo en la biblioteca de la escuela. En clase estableceremos pautas de entrega del presente TP.</i></p>	

Parte 1: Noxas y patógenos

- 1- Definiremos entre todos los términos noxa y patógeno.
- 2- Clasificamos las noxas, completamos el siguiente esquema en clase con lo conversado y explicado.



3- Definir los siguientes términos: Pandemia, Epidemia y Endemia. El mundo está atravesando una pandemia y una epidemia muy significativa (sabes cuáles son?). En determinados lugares también se encuentran atravesando endemias, conoces alguna?

b) Investigar sobre una pandemia, una epidemia y una endemia que no sean las que nombramos en clase.

¿Cómo explico mi investigación? Mediante una redacción (podes utilizar imágenes, referencias y citas bibliográficas).

4- Identifique que tipo de noxa corresponde a cada situación.

a) Los riesgos de cáncer de origen ocupacional se deben, por ejemplo a radiaciones o a la inhalación de partículas de asbesto (amianto), sin olvidar el nonilfenol, un antioxidante presente en los envases de plástico y en los detergentes biodegradables de los que se producen unas 50 mil toneladas anuales. Según se sabe, el nonilfenol se comporta como una hormona femenina o estrógeno, capaz de alterar la reproducción normal de las células, y por lo tanto, sospechoso de causar tumores y malformaciones.

b) El consumo de frutas y verduras es fundamental para prevenir la avitaminosis, es decir la carencia de vitaminas en el organismo. Solo una alimentación variada asegura la ingesta de todas las vitaminas que requiere el organismo y así se evitan las hipovitaminosis, como la pelagra, enfermedad causada por el suministro insuficiente de vitamina B₃. O el escorbuto, originada por el déficit de vitamina C.

c) *Trichomona vaginalis*, es un protozoo flagelado que no forma quistes y que se aloja en órganos del sistema reproductor, tanto femenino como masculino (vagina, próstata, vesícula seminal y uretra). La afección que provoca la trocomoniasis es considerada una enfermedad de transmisión sexual.

Parte 2: Enfermedades

5- Existen distintos tipo de enfermedades y según el tipo de noxa que las provoca, las enfermedades se pueden clasificar en transmisibles o no transmisibles. Lo explicamos en clase y tomamos apuntes.

6- Completamos el siguiente cuadro:

Enfermedad	Noxa	Forma de transmisión	Síntomas	Profilaxis	Tratamiento
COVID-19					
	Bacteria <i>Vibrio cholerae</i>				
	Protozoo Vector: vinchuca				
	Virus Vector: roedor				
Sarampión					

Parte 3: Si tuvieras la posibilidad de transformarte en un periodista y entrevistar a un

a) Infectólogo

b) Científico que produce vacunas

Cuáles serían las 5 preguntas que le harías. Escribe las mismas. En caso de no saber qué hace/cual es la función, investiga primero antes de elaborar las preguntas cual es la función cada uno.

Parte 4: Calendario de vacunación.

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

El Estado Nacional garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

Vacunas Edad	EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO														Fiebre Amarilla	Fiebre Hemorrágica Argentina	
	BCG (1)	Hepatitis B	Neumococo Conjugada 13 valente (2)	Quíntuple o Pentavalente (3)	IPV (4)	Rotavirus	Meningococo ACYW	Antigripal	Hepatitis A	Triple Viral (5)	Varicela	Triple Bacteriana Celular (6)	Triple Bacteriana Acelular (7)	Virus Papiloma Humano			Doble Bacteriana (8)
Recién nacido	única dosis (A)	dosis neonatal (B)															
2 meses			1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)											
3 meses							1º dosis										
4 meses			2º dosis	2º dosis	2º dosis	2º dosis (E)											
5 meses							2º dosis										
6 meses				3º dosis	3º dosis												
12 meses			refuerzo						única dosis	1º dosis							
15 meses						refuerzo		dosis anual (F)			única dosis						
15-18 meses				1º refuerzo													
18 meses																1º dosis (N)	
24 meses																	
5 años (ingreso escolar)					1º refuerzo					2º dosis		2º refuerzo					
11 años						única dosis		dosis anual (G)				refuerzo	2 dosis (M)			refuerzo (O)	
A partir de los 15 años										iniciar o completar esquema (J)						única dosis (P)	única dosis (P)
Adultos		iniciar o completar esquema (C)	Esquema secuencial											refuerzo cada 10 años			
Embarazadas								una dosis (H)				una dosis (K)					
Puerperio								una dosis (I)		iniciar o completar esquema (J)							
Personal de salud								dosis anual				una dosis (L)					

(1) Previene la tuberculosis.
 (2) Previene meningitis, neumonía y sepsis por neumococo.
 (3) DTPa-Hib: Hib: previene Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva, Hepatitis B, Haemophilus influenzae b.
 (4) Vacuna antipoliomielítica inactivada tipo Salk.
 (5) Previene sarampión, rubéola y paperas.
 (6) DTP previene difteria, tétanos y tos convulsiva.
 (7) dTpa previene difteria, tétanos y tos convulsiva.
 (8) dT previene difteria y tétanos.

(A) Antes de egresar de la maternidad.
 (B) En los primeros 12 horas de vida.
 (C) Vacunación lineal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3ª dosis a los seis meses de la primera.
 (D) La 1ª dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio de vida.
 (E) La 2ª dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.
 (F) Deberán recibir en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
 (G) Recomendada a personas con factores de riesgo y adultos de 65 años o más.
 (H) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
 (I) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.

(J) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.
 (K) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo transcurrido desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.
 (L) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
 (M) Varones y mujeres deben recibir 2 dosis separadas por un intervalo mínimo de 6 meses.
 (N) Residentes en zonas de riesgo.
 (O) Residentes en zona de riesgo, único refuerzo a los diez años de la primera dosis.
 (P) Residentes y trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.

0-800-222-1002
argentina.gob.ar/salud/vacunas

